

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1295 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025
4. Nombre contratista JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 86078559
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	8. Lugar de ejecución GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE GT - GUAVIARE	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1295 - 2025		Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de mayo, se implementó un acompañamiento psicosocial integral a 50 personas en Proceso de Reincorporación, marcando un paso fundamental en las acciones priorizadas para 2025. Esta labor se extendió tanto al ETCR de Charras, donde se atendió a 34 firmantes, como a San José del Guaviare, con 15 personas en Proceso de Reincorporación.</p> <p>Un componente clave del acompañamiento se centró en la Acción 1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación. Esta iniciativa buscó asegurar que las personas con ingresos inferiores a 3 salarios mínimos legales vigentes tuvieran acceso a una alimentación adecuada, reconociendo su impacto directo en la salud mental y física.</p> <p>Se llevaron a cabo espacios de socialización y reflexión diseñados para empoderar a los participantes:</p> <p>Clarificando el beneficio: Se profundizó en el alcance del Suministro Económico Alimentario, sus valores adicionales, las condiciones de acceso y las responsabilidades para su uso adecuado. Esto buscó generar claridad y confianza en el manejo de este recurso vital.</p> <p>Fomentando hábitos saludables: Se promovió un espacio de reflexión sobre el uso consciente del suministro, destacando la importancia de la seguridad alimentaria, los hábitos nutricionales y las responsabilidades parentales en el cuidado y sostenimiento de sus familias. Este enfoque psicosocial buscó fortalecer la autonomía y la capacidad de decisión informada.</p> <p>Adicionalmente, se implementó una acción diferencial que permitió un diálogo más personalizado sobre el uso del suministro, considerando las condiciones específicas de cada persona. Esto subrayó la importancia de acciones integrales para asegurar el desarrollo y la seguridad alimentaria, reconociendo la diversidad de las trayectorias de reincorporación.</p> <p>☐Dinámicas Participativas: Un Enfoque Experiencial</p> <p>Para maximizar el impacto de estas jornadas, se trabajó con grupos reducidos (máximo 15 personas), lo que facilitó un ambiente de confianza y participación.</p> <p>La metodología se estructuró en dos fases:</p> <p>Fundamentación y Empoderamiento: La primera parte se dedicó a contextualizar la Resolución 1797 de 2023 sobre el Suministro Económico de Alimentación. Se abordaron conceptos clave como qué es, quiénes son los beneficiarios, montos, valores adicionales y requisitos de acceso. Para facilitar la apropiación del conocimiento, se utilizaron actividades rompehielos interactivas que transformaron la información en una experiencia de aprendizaje significativa.</p> <p>Reflexión y Práctica para la Vida Cotidiana: La segunda parte se centró en una reflexión profunda sobre la alimentación y la nutrición desde una perspectiva social y cultural. Se exploraron aspectos como la identidad, el comportamiento, las prácticas, los hábitos y el pensamiento simbólico asociados a la comida. Este ejercicio buscó promover una transición nutricional consciente y el rescate del patrimonio cultural gastronómico nacional-local.</p> <p>En una dinámica particularmente enriquecedora, los participantes formaron "núcleos familiares" (3 a 5 personas). Se les entregó un presupuesto simulado (basado en la Resolución \$406.968) y se les presentó un caso familiar específico (con adultos mayores, recién nacidos, niños con discapacidad o mujeres gestantes). Con imágenes de alimentos y sus costos, cada grupo planificó un menú semanal, buscando el equilibrio nutricional y económico. Este ejercicio vivencial permitió una comprensión práctica y la validación de percepciones sobre la gestión del recurso.</p> <p>☐Rescatando Saberes Ancestrales: Un Espacio con la Población Étnica</p> <p>Se desarrolló una actividad específica con la población étnica que participó en los encuentros, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y fortalecimiento de la soberanía alimentaria.</p> <p>A través de la creación de un Mapa de Alimentos en grupos, los participantes recordaron los alimentos que consumían y la forma de obtenerlos en sus pueblos originarios, compartiendo saberes y conocimientos ancestrales. Esta actividad no solo permitió una mayor participación, sino que también resaltó la importancia de la unidad para cuidar las semillas, los ríos y las costumbres. Al contrastar estos saberes con los hábitos alimentarios actuales, se generaron reflexiones grupales profundas sobre la evolución de sus prácticas alimentarias y la resiliencia cultural.</p> <p>Las anteriores actividades se enmarcan en los códigos 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2 y 1.3.7.1.1.A, reflejando la estructura y el enfoque psicosocial de la intervención.</p> <p>El acompañamiento psicosocial se extendió a otras dimensiones cruciales para la reincorporación sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a Proyectos Productivos (PRE-PP-37467): El acompañamiento a las iniciativas económicas es fundamental para la sostenibilidad y la autonomía de las personas y sus comunidades. El seguimiento a través del formato IR-F-135 permitió un monitoreo continuo y un apoyo psicosocial que reforzó la motivación y la resiliencia frente a los desafíos.• Orientación en Temas de Salud (Sal_2): En San José del Guaviare, la gestión oportuna de la orientadora de salud para traslado de EPS de un participante (60-13389) evidenció el compromiso con el acceso a la salud como un derecho fundamental. Reconocer el bienestar físico y mental como base para una reincorporación exitosa es un pilar del enfoque psicosocial.• Construcción de Horizonte y Trayectoria PRI (PED-PRI): Se brindó orientación para la definición del horizonte de vida y construcción de Planes de Reincorporación Individual (PRI), considerando habilidades y necesidades a corto, mediano y largo plazo. Este proceso psicosocial implicó una reflexión profunda sobre la identidad y el propósito, así como la recopilación de la trayectoria de vida (actividades de FA y FPT, proyectos productivos, empleos), lo que permitió a los participantes visualizar su camino y empoderarse en su proceso de reincorporación.• Diagnóstico de Empleo, Red de Apoyo y Salud: La caracterización de la población en estas áreas proporcionó información valiosa para diseñar estrategias de acompañamiento psicosocial personalizadas. Identificar la situación de empleo, la red de apoyo y el estado de salud permitió reconocer vulnerabilidades y fortalezas, orientando acciones complementarias que respondieran a las necesidades específicas de cada individuo. <p>En general, las atenciones durante este periodo reflejan un abordaje psicosocial holístico, buscando atender las diversas dimensiones de la vida de los firmantes de paz. Desde lo individual y emocional hasta lo social, económico y el acceso a derechos fundamentales como la salud, cada acción estuvo orientada a fomentar la autonomía, la resiliencia y la integración social.</p> <p>Todo este proceso se encuentra debidamente documentado en las planillas de atención individual IR-F-43 y colectiva IR-F-103, y registrado en el aplicativo SIRR, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los manuales y guías de atención. Estos soportes, reposan bajo custodia en el área de gestión documental.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
1295	- 2025	Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de mayo, y siguiendo las directrices del GT Guaviare, no hubo solicitudes para Planes de Reincorporación Colectivos. Sin embargo, este período fue crucial para la formulación del proyecto "Tejiendo Futuros Digitales y Creativos". Este proyecto se presentó a la convocatoria "Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz" de la ARN, dirigida por la COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN AGROECOLOGICA CAMPESINA DEL GUAVIARE – CAMPOGUAVIARE.</p> <p>El proyecto tiene como objetivo fundamental fortalecer la reincorporación social y promover el desarrollo integral de firmantes de paz, jóvenes víctimas del conflicto y otros jóvenes del corregimiento de Boquerón y veredas circunvecinas en San José del Guaviare. Esto se logrará mediante la implementación de herramientas multimediales y actividades que fomenten el aprovechamiento creativo y constructivo del tiempo libre.</p> <p>"Tejiendo Futuros Digitales y Creativos" surge de la comprensión de que la reincorporación y el desarrollo juvenil en un contexto postconflicto, como el de San José del Guaviare, exigen un abordaje que vaya más allá de lo meramente técnico. Es esencial abordar las heridas emocionales, fortalecer la resiliencia individual y colectiva, y promover la construcción de tejido social desde la comprensión y el respeto a las diversas experiencias.</p> <p>La implementación de herramientas multimediales ofrece un medio poderoso para la expresión, la comunicación y la construcción de nuevas narrativas. Esto permite a los participantes reprocessar sus experiencias de manera creativa y segura. Las actividades de aprovechamiento del tiempo libre, diseñadas con un enfoque diferencial, proporcionarán espacios seguros y adaptados para la recreación, la interacción positiva, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.</p> <p>El proyecto reconoce y atiende las necesidades particulares de cada grupo:</p> <ul style="list-style-type: none">•Para la población en proceso de reincorporación: superar el estigma y construir nuevos roles.•Para las jóvenes víctimas: procesar heridas físicas y psicológicas, y fortalecer la identidad.•Para otros jóvenes de la comunidad: fomentar la empatía y la solidaridad. <p>Al construir puentes y promover la comprensión mutua, el proyecto busca sentar las bases para una convivencia pacífica y equitativa.</p> <p>Durante los espacios de acompañamiento psicosocial, tanto individuales como colectivos, se ha puesto un énfasis especial en la identidad cultural y las dinámicas comunitarias de los firmantes de paz con enfoque étnico. Este reconocimiento ha permitido identificar a 9 firmantes de paz pertenecientes a diversas comunidades indígenas (Sikuani, Pijao, Tukano, Saliva, Guanano y Cubeo). Esto resalta la necesidad vital de un acompañamiento psicosocial sensible a sus cosmovisiones, formas de organización social y sistemas de apoyo tradicionales, adaptando las estrategias para que sean culturalmente relevantes y respetuosas.</p> <p>De igual forma, la orientación brindada a personas con discapacidad evidenció que 5 firmantes de paz cuentan con certificado de discapacidad, emitido por la Secretaría de Salud Municipal, y 4 están en proceso de recolección de historias clínicas para su certificación. Esta información es fundamental para promover la autonomía, la autodeterminación y la participación plena en el proceso de reincorporación. Adaptar las estrategias a sus necesidades específicas y garantizar su acceso a recursos y oportunidades es crucial para su bienestar y su plena integración en la sociedad.</p>	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>El Proceso de Reincorporación de los firmantes de paz se cimenta en la potenciación de sus habilidades y competencias laborales. Para ello, se ofrecen programas de formación que abarcan desde destrezas básicas hasta competencias transversales y de desarrollo humano. Estas capacitaciones están diseñadas para preparar a los individuos en funciones productivas, alineándose con la estrategia de Reincorporación Económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>Actualmente, de las 50 personas en proceso de reincorporación que reciben atención, 8 están activamente inscritas en el curso "Construcción de Estructuras en Concreto", impartido por el SENA. Su dedicación a las clases, prácticas y módulos refleja un claro compromiso con su futuro laboral.</p> <p>☐ Nivel Educativo y Expectativas Académicas</p> <p>Con miras a fomentar el progreso académico de la comunidad firmante en futuros programas como "Tejiendo Saberes" y "Maestro Itinerante", se indagó el nivel educativo actual de las 50 personas atendidas. Los resultados ofrecen un panorama detallado:</p> <ul style="list-style-type: none">•Educación media completa (bachilleres): 11 personas (20%)•Ciclo V (secundaria casi completa): 3 personas (6%)•Ciclo IV (parte de la secundaria): 14 personas (28%)•Ciclo III (primaria completa): 8 personas (16%)•Ciclo II (primaria incompleta): 12 personas (28%)•Sin estudios formales: 2 persona (2%) <p>Estos datos suman la totalidad de la población. Es relevante señalar que, de este grupo, solo 10 personas han expresado interés en continuar con su educación.</p> <p>Todas las interacciones relacionadas con la difusión de oportunidades de Formación para el Trabajo (FA), Formación Profesional Técnica (FPT) y otras capacitaciones fueron documentadas con el código EDU. La información detallada, junto con las Planillas de Asistencia de Formación para el Trabajo (IR-F-54) y las Planillas de Atención Colectiva (IR-F-103), se encuentra registrada en el sistema SIRR, cumpliendo con los protocolos de atención y custodia documental.</p>	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Durante el mes de mayo, como parte del equipo de acompañamiento psicosocial implementamos una serie de iniciativas diseñadas para impulsar la reincorporación de los firmantes de paz. Estas acciones se estructuraron en torno a los cuatro pilares del Programa de Reincorporación Integral (PRI): social, económica, comunitaria y política, buscando siempre una perspectiva global, participativa e inclusiva para su integración en las comunidades.</p> <p>1. Reincorporación Social:</p> <p>En el ámbito social, se desplegaron diversas actividades psicosociales, tanto individuales como grupales, con el propósito de fomentar el bienestar integral de los firmantes. Las orientaciones abordaron una amplia gama de temas decisivos desde asuntos personales y familiares hasta cuestiones de salud, educación y vivienda.</p> <p>Un eje central de este acompañamiento fue la Acción 1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación. Esta medida vital aseguró que quienes tuvieran ingresos por debajo de los tres salarios mínimos legales vigentes contaran con el sustento alimentario necesario, reconociendo su impacto directo en el equilibrio físico y mental.</p> <p>Adicionalmente, se brindó apoyo directo a dos firmantes de paz para gestionar servicios médicos urgentes para sus hijos menores de 12 años, afectados por brotes virales. Esta asistencia es crucial, dado el incremento de enfermedades virales en la zona y la ausencia de un puesto de salud funcional, lo que obliga a las familias a desplazarse hasta Boquerón o San José del Guaviare para recibir atención de emergencia.</p> <p>La eficaz gestión de la orientadora de salud para el traslado de EPS de un participante (60-13389) es un claro testimonio de nuestro compromiso con el acceso a la salud como un derecho fundamental. Y es de reconocer, que el bienestar físico y mental son cimientos esenciales para una reincorporación exitosa.</p> <p>2. Reincorporación Económica:</p> <p>Desde una óptica de apoyo psicosocial, y ante el evidente interés de los firmantes de paz en su integración económica, se ofreció orientación sobre la acción 1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación. Esto permitió una comprensión más profunda sobre el acceso y la gestión adecuada de estos recursos, incluyendo la normativa de los honos</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
1295 - 2025		Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025
				<p>mensuales y su uso correcto. Asimismo, se impulsó la adopción de hábitos de vida saludables que contribuyan a una economía doméstica duradera, elementos que se han incorporado en sus planes de acción priorizados para 2025.</p> <p>El seguimiento de Proyectos Productivos (PRE-PP-37467) resultó fundamental para la autonomía y la sostenibilidad de los individuos y sus comunidades. A través del formato IR-F-135, se llevó a cabo un monitoreo continuo, brindando un apoyo psicosocial constante que fortaleció su motivación y resiliencia frente a los retos inherentes a estos emprendimientos.</p> <p>Un logro significativo fue la formulación del proyecto "Tejiendo Futuros Digitales y Creativos", presentado a la convocatoria "Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz" de la ARN, en colaboración con la COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOMUN AGROECOLOGICA CAMPESINA DEL GUAVIARE – CAMPOGUAVIARE.</p> <p>3. Reincorporación Comunitaria:</p> <p>Las reflexiones facilitadas a los firmantes de paz, tanto en el ETCR de Charras como en el área urbana de San José del Guaviare, se enfocaron en su rol dentro de las comunidades receptoras y su responsabilidad cívica con el entorno. Esto se tradujo en la priorización de iniciativas de diálogo comunitario, diseñadas para promover la convivencia, la inclusión y la construcción de paz territorial.</p> <p>La formulación del proyecto "Tejiendo Futuros Digitales y Creativos" juega un papel vital en la construcción de tejido social y la reconciliación entre familias y comunidades. Este proyecto es una muestra palpable de que el proceso de reincorporación trasciende lo individual, impactando positivamente en la comunidad y el medio ambiente. Esta conciencia es un indicador alentador de su compromiso con la construcción de paz y su deseo genuino de contribuir de manera constructiva a las comunidades que los acogen.</p> <p>4. Reincorporación Política:</p> <p>Desde una perspectiva psicosocial, y bajo la guía de la Orientadora de Relacionamento, se trabajó en robustecer la comprensión de los derechos políticos y el ejercicio de la ciudadanía. Se hizo hincapié en la trascendencia de la participación proactiva como herramienta de incidencia y fiscalización social, así como en la importancia de la visión y la acción política para la consolidación de la paz y la transformación del país.</p> <p>En este sentido, la participación y socialización de las preguntas de la consulta popular sobre la reforma laboral subrayaron la relevancia de la involucración de la población en espacios de participación ciudadana y política, como cabildos abiertos y otras instancias democráticas.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Se diligenció el séptimo seguimiento al Proyecto Productivo (PRE-PP-37467) crucial para fomentar la autonomía y la sostenibilidad del participante y sus comunidades. Durante este proceso, no solo se monitoreó el avance, sino que también se identificaron y abordaron las limitaciones inherentes a la actividad del firmante, especialmente aquellas ligadas a las condiciones naturales del entorno. De hecho, el firmante de paz expresó su interés en iniciar un nuevo emprendimiento agrícola, con la visión de beneficiar a su familia y a sus vecinos.</p> <p>A través del formato IR-F-135, se diligenció la información suministrada por el firmante de paz. Estos informes de seguimiento fueron remitidos diligentemente a la Orientadora de Sostenibilidad para su revisión y aprobación, antes de ser cargados en el sistema SIRR.</p> <p>Paralelamente, se continuó brindando orientación detallada sobre los requisitos esenciales para la formulación de proyectos productivos, como es el caso del firmante de paz con código 60-13488. Él está interesado en un proyecto de ganadería, por lo que se le explicaron los pasos clave: obtener el hierro de marcaje del comité de ganaderos del Guaviare, y registrar tanto el hierro como el predio ante el ICA para la emisión del Bono de Venta y la guía de movilización al momento de la entrega de los semovientes. Se hizo especial énfasis en la pertinencia de cumplir con estos requisitos para la adecuada presentación del proyecto ante la mesa de generación de ingresos.</p> <p>Toda esta labor está documentada en los formatos de seguimiento IR-I-26 y en las planillas de atención individual IR-F-43. Estas interacciones y procesos de acompañamiento quedaron registrados en el aplicativo SIRR bajo el código de actividad Sost_Ec_2, cumpliendo con los lineamientos de los manuales y guías de atención. La totalidad de los soportes se encuentra resguardada en el área de gestión documental.</p>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el periodo actual de actividades, se brindó orientación y acompañamiento psicosocial a 49 firmantes de paz activos, distribuidos en dos ubicaciones: 34 (69,3%) en el ETCR de Charras de forma colectiva, y 15 (30,6%) en San José del Guaviare de manera individual y colectiva.</p> <p>El enfoque principal del acompañamiento fue asegurar la comprensión de la Acción 1.3.7.1.1. Acceso al suministro económico de alimentación, para ello, se utilizaron los códigos 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2 y 1.3.7.1.1.A.2. Estos se registraron en las planillas de atención individual (IR-F-43) y colectiva (IR-F-103), y se cargaron en el Sistema de Información (SIRR).</p> <p>Se llevó a cabo una actualización de datos esencial para garantizar una comunicación efectiva y el acceso a nuevas oportunidades. La información recopilada incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none">•Número de teléfono•Ciclo actual de estudio•Hijos menores de 12 años•Lugar de residencia•Actividad u ocupación actual•Red de apoyo•Enfermedades de alto costo <p>Esta actualización es fundamental para asegurar el acceso a formación, apoyo técnico, acompañamiento psicosocial y participación en iniciativas productivas, contribuyendo a una reincorporación integral, sostenible y con enfoque diferencial.</p> <p>Adicionalmente, se diligenciaron los Formatos de Seguimiento IR-I-26 para los proyectos Individuales PRE-PP-37467 (seguimiento 7), todo ello bajo la actividad Sost_Ec_2.</p> <p>Se proporcionó orientación en temas de salud a los firmantes de paz y sus familias. Esto incluyó la socialización de rutas de atención, identificación del estado de afiliación, acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad. Esta actividad se registró como Sal_2.</p> <p>Construcción de Horizonte y Trayectoria PRI (PED-PRI). Se facilitó la definición del horizonte de vida considerando habilidades y necesidades a corto, mediano y largo plazo. Este proceso psicosocial implicó una reflexión profunda sobre la identidad y el propósito, así como la recopilación de la trayectoria de vida (actividades de FA y FPT, proyectos productivos, empleos). Esto permitió al participante visualizar su camino y proceso de reincorporación.</p> <p>Todas estas atenciones y procesos de acompañamiento se respaldaron en las planillas de atención individual (IR-F-43) y colectiva (IR-F-103), y fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con los manuales y guías de atención establecidos. Los soportes documentales se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1295 - 2025		Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Durante el mes de mayo, se puso en marcha el Programa de Reincorporación Individual, marcando un hito fundamental para las metas prioritarias de 2025. Una de las acciones clave fue la Acción 1.3.7.1.1: Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación, la cual contó con una activa participación de la comunidad firmante. Este progreso, vital para los planes del ciclo 2025, se registró diligentemente en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), lo que confirma el cumplimiento de la acción conforme a lo estipulado en la Resolución 2319 de 2024.</p> <p>En este sentido, hemos avanzado significativamente en la consolidación de una base de datos robusta. Con el propósito de optimizar la utilización de los recursos existentes y unificar la información, se creó un sistema de información centralizado. Esta estructura registra datos esenciales y pertinentes de cada firmante de paz, y ha sido diseñada para facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none">•Un seguimiento personalizado de los procesos de reincorporación.•La obtención de información precisa, oportuna y estructurada.• La formulación de recomendaciones estratégicas para potenciar los programas de apoyo psicosocial, económico, formativo comunitario.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante mayo, se brindaron sesiones de orientación psicosocial a los firmantes de paz, abordando sus inquietudes sobre los depósitos monetarios de meses previos. El propósito fue esclarecer, de manera abierta y detallada, el funcionamiento del sistema de pagos de la asignación mensual dentro del marco del proceso de reincorporación.</p> <p>Los temas cubiertos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">•Los montos efectivamente desembolsados y su conformidad con la normativa aplicable.•Los criterios empleados para la asignación y validación de los pagos.•Los plazos y la periodicidad esperada para la entrega de estos fondos. <p>En este contexto, tres firmantes de paz reportaron no haber recibido en sus cuentas la asignación mensual ni el soporte económico para alimentación. Para resolver estas situaciones, se solicitó a cada uno una copia de su extracto y una certificación bancaria de la cuenta. En un caso particular, fue indispensable actualizar la cuenta bancaria con la entidad financiera, dado que la tarjeta de retiro había expirado, resultando en el bloqueo de la cuenta. Cada certificación fue remitida a la Orientadora Social, con la respectiva referencia del caso, para su gestión a nivel central.</p> <p>Estas acciones se ejecutaron con eficiencia, permitiendo resolver las dudas y situaciones de cada participante de manera satisfactoria.</p>		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	<p>Para el mes de mayo, participé de las reuniones programadas como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• 02-mayo: Socialización del componente específico (CE), instructivo CODIGO IRP 19. Profesional de salud y Profesional psicosocial.•02-mayo: Marco jurídico del enfoque diferencial étnico. Profesional de enfoque étnico.• 02-mayo: Contexto y mapeo de la sostenibilidad en el GT en función a la estrategia de sostenibilidad. Profesionales de Sostenibilidad GT Guaviare.• 02-mayo: Encuesta a facilitadores para determinar que necesidades hay de capacitación o formación en temas de sostenibilidad. Enlaces de Sostenibilidad Económica.• 19-mayo Formulación de proyectos para Reincorporación y Reintegración en SIRR Y seguimiento a PPI. Enlaces de Sostenibilidad Económica.•20-mayo Jornada de capacitación SIRR - GT Guaviare. Enlaces de Sostenibilidad Económica.• 26, 27 y 28-mayo. Refuerzos marco Normativo, Esquema de acompañamiento y seguimiento. Fases planes Individuales Seguimientos ciclo anual. Generalidades Planes Colectivos. AERC. Mapa Político Organizativo. Validación y Insumos estrategia territorialización. ST – UTR.•29-mayo. Socialización circular012 GT 2025. Subdirección Territorial•29-mayo. Certificados de discapacidad e historias clínicas. Profesional de salud y discapacidad.•29-mayo. Estrategias Comunitarias. Profesional Comunitario.•29-mayo. Avances en materia de Incidencia. Profesional Relacionamento.•29-mayo. Estrategia cuidándonos para la Paz. Profesional psicosocial y enlace de la estrategia.		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Durante este mes se registró en Excel y PDF la información diligenciada de forma física por días durante el mes de mayo, se ordenó y entregó a gestión documental Evidencias físicas de: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103, Formatos de Seguimiento IR-I-26. De igual forma, estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental. En medio Magnético se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico, en Excel y con un PDF con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta área.</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					
SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					
SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Jose Andres Ramirez Saray		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo			
Firmado digitalmente por Jose Andres Ramirez Saray		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo			
Nombre: JOSE ANDRES RAMIREZ SARAY		Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO			
Carga:		Carga: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21			
Fecha:		31/05/2025			